



# Plataforma Electoral

POR EL DISTRITO LOCAL XIX

# PONCHO BORJA

# MENSAJE INTRODUCTORIO



**E**n el Partido Acción Nacional (PAN) reconocemos que México es un país pluricultural, con importantes fortalezas y un gran potencial de desarrollo; conscientes de su composición geográfica y cultural, de sus demandas y necesidades, el gran propósito de nuestro Partido es elevar las condiciones de vida de las y los mexicanos de manera sostenida y responsable.

Desde Acción Nacional, sabemos que existen problemas como la pobreza, la desigualdad y la inseguridad que afectan la vida de todas y todos los mexicanos. Por ello, no solo enfatizamos el compromiso con una sociedad más justa, segura y participativa sino que trabajamos para que las oportunidades que se presentan sean traducidas en reformas, leyes, políticas públicas e instituciones que hagan efectivo ese compromiso.

Desde distintos ámbitos y sectores, el PAN trabaja para que las familias mexicanas cuenten con igualdad de oportunidades que les permitan aprovechar las fortalezas que tenemos y con ello construir un país de instituciones fuertes, con una economía estable y en crecimiento, con producción, con competitividad, próspero y de calidad.

En Guanajuato, desde hace treinta años hemos impulsado un gobierno humano y cercano a la gente que da rumbo al desarrollo y hace de nuestra entidad la #GrandezaDeMéxico. Con una planeación a largo plazo, sustentable y responsable, hemos impulsado leyes y reformas,



planes y programas que orientan las decisiones públicas para elevar la calidad de vida de las y los guanajuatenses.

En distintos sectores hemos diseñado e implementado políticas públicas que les permiten a las y los guanajuatenses contar con más y mejores empleos, con un sistema de salud sólido presente en los 46 municipios de nuestro estado, con mejores niveles educativos, con programas sociales que atienden las necesidades de las distintas poblaciones que construyen y dan identidad a nuestro estado.

Particularmente, desde hace más de diecisiete años, me he dado a la tarea de palpar las necesidades, demandas y aspiraciones de las y los guanajuatenses. Mi experiencia en el servicio público me ha permitido desarrollar el ejercicio del gobierno y su interacción con las personas, y con ello, participar en el diseño e implementación de programas y acciones a fin de respetar, proteger, garantizar y promover los derechos sociales de las personas y así materializar el mandato constitucional nacional y local.

Con cada una de las políticas públicas implementadas, desde lo municipal y local, he participado en el desarrollo de acciones que contribuyen a que cada persona que habite en nuestro estado pueda vivir una vida digna, libre, autónoma y en condiciones que permitan su desarrollo integral.

Así, consciente de que los problemas públicos cambian con las sociedades, quiero seguir apoyando en el desarrollo integral de los municipios de mi estado y mi país. Por eso, en esta ocasión, en calidad de candidato a la diputación local por el distrito XIX, que comprende los municipios de Valle de Santiago, Jaral del Progreso y Cortazar, de conformidad con lo establecido en el marco jurídico en materia electoral para el Estado de Guanajuato, he diseñado una Plataforma Electoral para el periodo 2020-2021.

La Plataforma Electoral, que recoge los principios y valores, normatividad y documentos rectores de mi Partido Acción Nacional, comprende 6 Líneas de Acción a través de las cuales busco impulsar reformas, leyes, medidas y acciones sustantivas para garantizar el goce pleno de los derechos de las y los guanajuatenses.





La propuesta que se presenta, plantea una agenda que reivindica el ejercicio del poder legislativo, que fortalece las instituciones en beneficio de la ciudadanía, que amplía las oportunidades y fomenta la calidad del quehacer público para incidir en la disminución de la brecha de desigualdades.

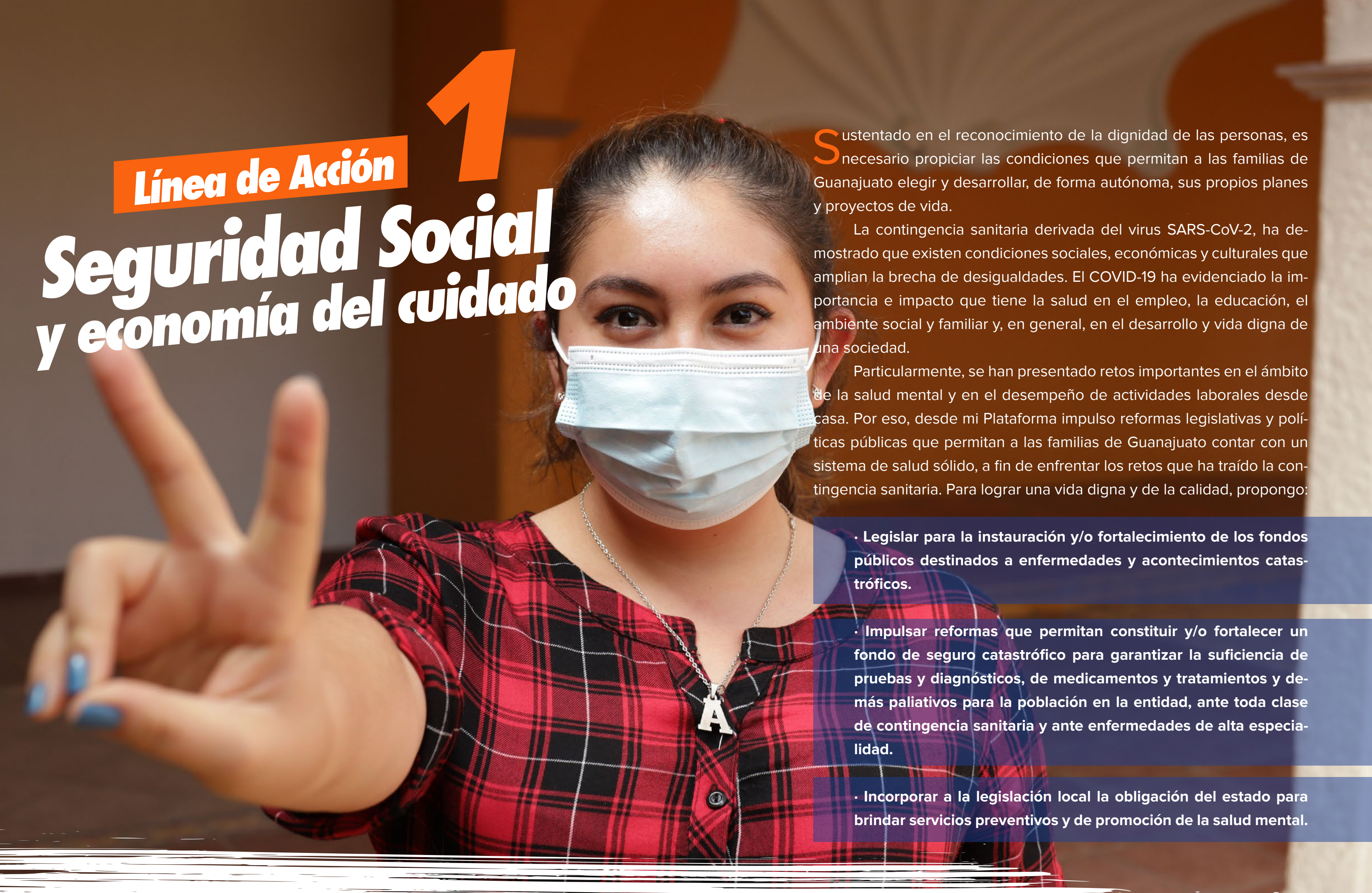
Desde mi Plataforma, planteo que las tareas que se desarrollan desde el poder legislativo deben tener como guía la razón para la continua disminución de los problemas públicos y la desigualdad social; que el trabajo parlamentario debe buscar el respeto, protección, garantía y promoción de los derechos humanos, con una gobernanza efectiva, incluyente y abierta que consolide el quehacer gubernamental, académico, de las organizaciones de la sociedad civil y del resto de los sectores que intervienen en los asuntos públicos.



Mi propuesta electoral reconoce que los problemas públicos y los retos que enfrentamos sólo pueden resolverse si trabajamos juntos; que unidos podemos resolver las causas y encausar los retos de nuestros municipios y del estado de Guanajuato. Por ello, en la integración de mi propuesta se han tomado en cuenta los retos y oportunidades por los que atraviesa nuestro estado y país; así, sin ser limitativa ni exhaustiva, la Plataforma ha sido organizada en torno a las siguientes:

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

- 1. Seguridad social y economía del cuidado**
- 2. Economía y desarrollo sostenible**
- 3. Derechos humanos de las infancias, adolescencias, mujeres y personas adultas mayores con perspectiva de familia**
- 4. Desarrollo integral de las personas con justicia y seguridad**
- 5. Rendición de cuentas, innovación e instituciones fuertes**
- 6. Medio ambiente y sustentabilidad**



**Línea de Acción** **1**

# Seguridad Social y economía del cuidado

Sustentado en el reconocimiento de la dignidad de las personas, es necesario propiciar las condiciones que permitan a las familias de Guanajuato elegir y desarrollar, de forma autónoma, sus propios planes y proyectos de vida.

La contingencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2, ha demostrado que existen condiciones sociales, económicas y culturales que amplían la brecha de desigualdades. El COVID-19 ha evidenciado la importancia e impacto que tiene la salud en el empleo, la educación, el ambiente social y familiar y, en general, en el desarrollo y vida digna de una sociedad.

Particularmente, se han presentado retos importantes en el ámbito de la salud mental y en el desempeño de actividades laborales desde casa. Por eso, desde mi Plataforma impulso reformas legislativas y políticas públicas que permitan a las familias de Guanajuato contar con un sistema de salud sólido, a fin de enfrentar los retos que ha traído la contingencia sanitaria. Para lograr una vida digna y de la calidad, propongo:

- Legislar para la instauración y/o fortalecimiento de los fondos públicos destinados a enfermedades y acontecimientos catastróficos.
- Impulsar reformas que permitan constituir y/o fortalecer un fondo de seguro catastrófico para garantizar la suficiencia de pruebas y diagnósticos, de medicamentos y tratamientos y demás paliativos para la población en la entidad, ante toda clase de contingencia sanitaria y ante enfermedades de alta especialidad.
- Incorporar a la legislación local la obligación del estado para brindar servicios preventivos y de promoción de la salud mental.



- Proponer reformas y/o leyes que obliguen a la asignación de recursos públicos para la creación de espacios y medidas especializadas para la prevención, promoción y atención de la salud mental.

- Proponer reformas y/o leyes que obliguen al incremento del número de unidades especializadas en prevención, promoción y atención de la salud mental.

- Promover la creación de empleos formales para aumentar el índice de guanajuatenses con seguridad social, así como para incluir a las y los trabajadores independientes en este sistema de protección social.

- Proponer reformas y mejoras en el sistema de pensiones y de aportaciones para el retiro.



- Impulsar reformas y/o la creación de un marco jurídico que integre la atención, alojamiento y el desarrollo de personas con discapacidad.

- Reconozca el valor social y económico del trabajo de cuidado y garantice el pleno ejercicio del derecho de las personas a cuidar y ser cuidadas con estricto respeto a los derechos humanos.

- Impulsar reformas y/o la creación de un marco jurídico que reconozca el valor social y económico del trabajo de cuidado y garantice el pleno ejercicio del derecho de las personas a cuidar y ser cuidadas con estricto respeto a los derechos humanos.

- Impulsar la creación del Sistema Integral de Cuidados para el Estado de Guanajuato que brinde atención a las personas que requieran cuidados.



- Impulsar la restauración y/o fortalecimiento de las estancias infantiles , así como los refugios y el apoyo psicológico contra mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquier tipo de violencia.

- Impulsar reformas que establezcan la obligatoriedad de contar con programas y espacios para la promoción, preservación y divulgación de las lenguas originarias de nuestra entidad.

Línea de Acción

2

# Economía y desarrollo sostenible

Desde hace tres décadas, los gobiernos panistas en nuestra entidad han impulsado una planeación a largo plazo que contempla metas que permiten mantener un crecimiento económico por arriba del promedio nacional. Con las políticas públicas estatales se impulsan varias áreas del desarrollo, especialmente, las relacionadas con la infraestructura vial, el incremento de parques industriales y la educación tecnológica a fin de ser una de las entidades con mejor desarrollo.

Sin embargo, derivado de la contingencia sanitaria que vivimos por el COVID-19, podemos observar que las necesidades y retos todavía son muchos, pero que con las capacidades intelectuales y físicas de todas y todos los guanajuatenses podemos enfrentarlos. En este sentido, en materia de economía y desarrollo sostenible, propongo:

- Legislar para que la conectividad y el aprovechamiento de la inteligencia artificial sea un derecho humano.



- Reconocer y promover el comercio digital ante la nueva realidad y acercar oportunidades de negocios y programas sociales para aprovechar esa nueva modalidad empresarial.

- Promover la innovación desde lo local a partir de empresas familiares y pequeñas industrias.

- Promover estímulos fiscales para las empresas certificadas en igualdad, economía del cuidado y esquema de trabajo en casa, a efecto de favorecer la inserción laboral de las mujeres en las empresas privadas y en el gobierno.

- Impulsar la colaboración entre gobierno, empresas y sociedad civil para generar desarrollo social y económico basado en el enfoque geográfico y del entorno.

- Legislar para generar políticas públicas y acciones que fortalezcan y prioricen la mentefactura.


- Promover y fortalecer las cadenas de valor, particularmente, las más rentables como la producción de cebada y trigo para fabricar cerveza artesanal.

- Promover el reconocimiento y registro de los productos locales en la estrategia Marca Guanajuato.



## Línea de Acción

**3**  
Derechos humanos de las infancias,  
adolescencias, mujeres y  
personas adultas mayores  
con perspectiva de familia



Para Acción Nacional, el desarrollo humano es uno de los fines de la política. La creación de un piso parejo y de oportunidades para todas y todos es una de las muchas tareas en las que se trabaja. Particularmente, trabajamos para que grupos prioritarios como personas adultas mayores, niñas, niños, adolescentes y mujeres, cuenten con oportunidades que les permitan tener una vida digna.

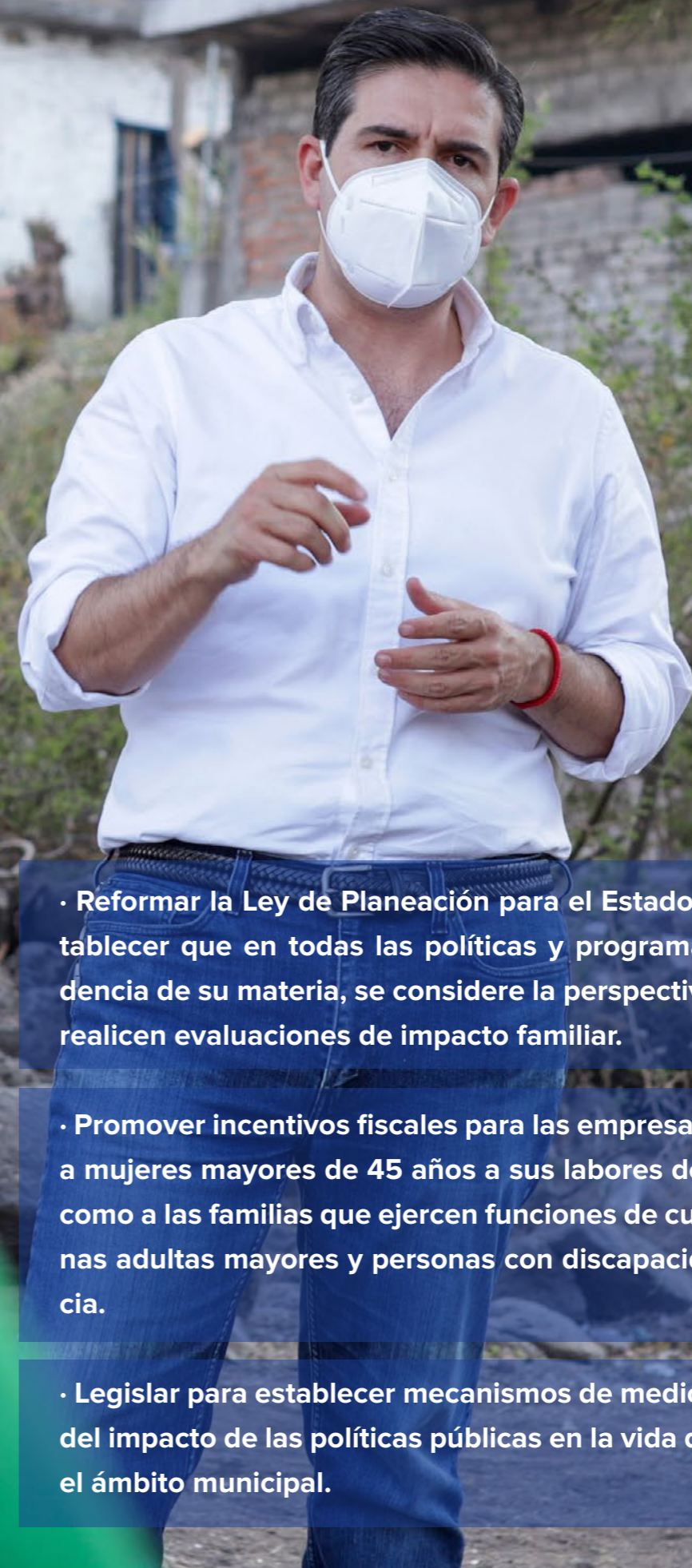
En los últimos años se ha avanzado para que estos grupos poblacionales cuenten con mejores oportunidades, sin embargo, aún podemos observar una gran desigualdad, discriminación y exclusión. En este sentido, desde la plataforma propongo acciones legislativas que buscan mejorar las condiciones de vida de estos grupos, con pleno respeto a sus derechos y libertades a fin de lograr un desarrollo integral en la entidad. Con mi propuesta electoral en materia de grupos prioritarios, busco:

- Impulsar un marco jurídico que establezca las bases para respetar, proteger, garantizar y promover el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en familia y comunidad, así como regular de forma integral las modalidades y organización de los cuidados alternativos para niñas, niños y adolescentes privados de cuidados parentales, especialmente el acogimiento familiar.

· Impulsar reformas que establezcan la obligatoriedad de programas integrados de educación parental y de fortalecimiento de las funciones familiares en un marco de respeto a los derechos humanos de las personas que integran las familias.

· Legislar para establecer la obligación a todos los entes públicos de gobierno, de contar con presupuesto y espacios diseñados y destinados al cuidado de los hijos del personal del servicio público que sean menores de 12 años; e impulsar esa cultura en la iniciativa privada.

· Legislar para establecer las bases de una política estatal específicamente familiar, coherente e integrada, que promueva las condiciones materiales y psicosociales que necesitan las familias para el adecuado cumplimiento de sus funciones y su bienestar y el de sus integrantes, entre ellas, el balance familia-trabajo, la participación de los hombres en las tareas domésticas y la dignificación de las personas adultas mayores.



· Reformar la Ley de Planeación para el Estado con el fin de establecer que en todas las políticas y programas, con independencia de su materia, se considere la perspectiva de familia y se realicen evaluaciones de impacto familiar.

· Promover incentivos fiscales para las empresas que incorporen a mujeres mayores de 45 años a sus labores de producción, así como a las familias que ejercen funciones de cuidados de personas adultas mayores y personas con discapacidad o dependencia.

· Legislar para establecer mecanismos de medición y evaluación del impacto de las políticas públicas en la vida de las mujeres en el ámbito municipal.



**Línea de Acción 4**

**Desarrollo integral  
de las personas con justicia  
y seguridad**

**P**ara nosotros, el desarrollo integral de las personas con justicia y seguridad es una de tarea fundamental. En materia de seguridad diseñamos e implementamos acciones y estrategias para cuidar a las familias de Guanajuato. Entendemos que las causas de la criminalidad son muchas, múltiples y complejas, y que para hacerles frente, se requieren estrategias integrales con apoyo en distintos sectores y con presupuesto público que permita ponerlas en juego.

Para que el desarrollo de las personas sea integral, buscamos que los marcos jurídicos consoliden una visión internacional que permita garantizar el acceso y goce pleno de los derechos. Así, desde mi plataforma electoral, oriento acciones que buscan:



· Proponer reformas legales en materia penal para combatir la impunidad.

· Legislar en materia de seguridad considerando los mecanismos y normas internacionales.

· Impulsar la participación de las y los ciudadanos en las acciones de seguridad pública, prevención del delito y combate a las adicciones.

· Impulsar reformas legislativas que permitan contar con mecanismos normativos intergubernamentales para que se difunda al interior de cada dependencia la cultura del respeto a los derechos humanos de las personas.

· Impulsar reformas que obliguen a los partidos políticos a implementar un etiquetado presupuestal en materia de juventud para asegurar actividades formativas, de capacitación y profesionalización de la juventud.

· Promover la creación de instancias destinadas a la atención y participación de la juventud en todas las áreas gubernamentales prioritarias, para que, de manera permanente y transversal todas las políticas públicas tengan perspectiva juvenil.

· Crear incentivos fiscales para aquellas empresas que contraten a la juventud, principalmente a la que no cuente con experiencia laboral.



- Crear créditos patrimoniales para que la juventud tenga acceso a una vivienda propia, como disposición subsidiaria que garantice el futuro digno de las nuevas generaciones.

- Promover el emprendimiento de la juventud en investigación a través de la creación de un fondo de créditos destinados exclusivamente para este fin.

- Impulsar leyes y políticas públicas que contribuyan a erradicar el trabajo infantil, principalmente a través de acciones de prevención, educación y fortalecimiento familiar, así como establecer penas para aquellas personas que promuevan la explotación laboral de las niñas, niños y adolescentes.

- Impulsar leyes y programas para garantizar la paternidad responsable, como medida de responsabilidad y compromiso recíproco de pareja en la crianza positiva de las hijas e hijos.



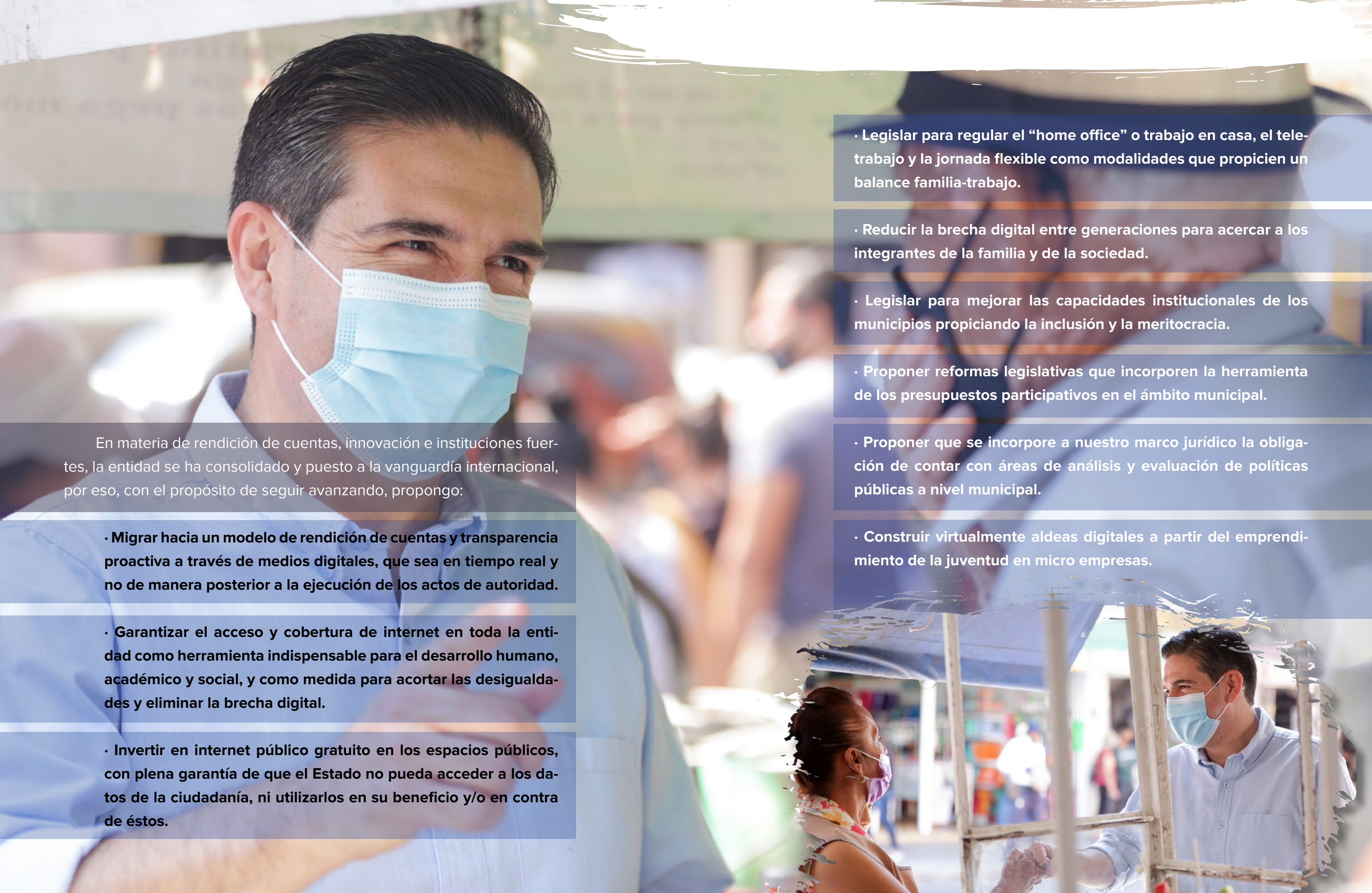


**Línea de Acción**

**5**

**Rendición de cuentas,  
innovación e  
instituciones fuertes**

**E**n el estado de Guanajuato se fortalece a las instituciones que contribuyen al desarrollo político, democrático y social de nuestra entidad y de nuestro país. Con una gobernanza activa y responsable se transparentan los impactos que las decisiones públicas tienen en la vida de las y los guanajuatenses. Desde los organismos de planeación, tanto estatales como municipales, se desarrollan acciones y políticas públicas que permiten un desarrollo sostenible en la entidad y la participación comprometida de ciudadanos y ciudadanas en los retos que presenta la administración pública.



En materia de rendición de cuentas, innovación e instituciones fuertes, la entidad se ha consolidado y puesto a la vanguardia internacional, por eso, con el propósito de seguir avanzando, propongo:

- **Migrar hacia un modelo de rendición de cuentas y transparencia proactiva a través de medios digitales, que sea en tiempo real y no de manera posterior a la ejecución de los actos de autoridad.**
- **Garantizar el acceso y cobertura de internet en toda la entidad como herramienta indispensable para el desarrollo humano, académico y social, y como medida para acortar las desigualdades y eliminar la brecha digital.**
- **Invertir en internet público gratuito en los espacios públicos, con plena garantía de que el Estado no pueda acceder a los datos de la ciudadanía, ni utilizarlos en su beneficio y/o en contra de éstos.**

- **Legislar para regular el “home office” o trabajo en casa, el teletrabajo y la jornada flexible como modalidades que propicien un balance familia-trabajo.**

- **Reducir la brecha digital entre generaciones para acercar a los integrantes de la familia y de la sociedad.**

- **Legislar para mejorar las capacidades institucionales de los municipios propiciando la inclusión y la meritocracia.**

- **Proponer reformas legislativas que incorporen la herramienta de los presupuestos participativos en el ámbito municipal.**

- **Proponer que se incorpore a nuestro marco jurídico la obligación de contar con áreas de análisis y evaluación de políticas públicas a nivel municipal.**

- **Construir virtualmente aldeas digitales a partir del emprendimiento de la juventud en micro empresas.**

Línea de Acción

6

# Medio ambiente y sustentabilidad



**E**n la última década los efectos medioambientales por la actividad humana han evidenciado no solo la importancia sino la necesidad urgente de reconvertir nuestro estilo de vida y de crear leyes, políticas públicas y estrategias que nos permitan migrar al uso de energías limpias.

La crisis medioambiental que vivimos demanda no solo el establecimiento de nuevas partidas presupuestales para el diseño e implementación de acciones que corrijan el rumbo medioambiental, sino de apostarle a la revisión del orden jurídico para que éste se construya desde una visión de sustentabilidad. Por eso, bajo un esquema de responsabilidades compartidas y compromisos comunes, en la plataforma electoral que presento, propongo:

- Vigilar y controlar el uso de agroquímicos que coadyuvan a la extinción de abejas y otros insectos polinizadores y de control biológico.
- Promover la agricultura orgánica de nuestra región, así como el uso de diversas técnicas para el mejor aprovechamiento del agua para consumo humano, agrícola y pecuario.

- Legislar para que nuestra región sea líder en ecoturismo.

- Alinear el marco normativo en materia de medio ambiente y uso de los recursos naturales con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

- Promover el desarrollo y producción local de productos amigables con el medio ambiente.

- Legislar para reformar y/o fortalecer la prohibición del uso de plásticos de un solo uso.

- Legislar para reformar y/o fortalecer el marco normativo que propicie la gobernanza en el cuidado del medio ambiente.

- Impulsar la separación de residuos domésticos para su reciclaje y elaboración de composta.

- Legislar para dotar de autonomía a las oficinas gubernamentales encargadas de emitir dictámenes de impacto ambiental.

- Implementar políticas públicas de manejo integral de residuos mediante el impulso a la economía circular, que reduzca la generación de residuos, y busque utilizar los existentes como materia prima.

- Fortalecer a las instituciones ambientales en la entidad.





# MARCANDO RUMBO

## **Amigas y amigos de Guanajuato:**

**E**l Partido Acción Nacional se reconoce como un partido al servicio de las y los ciudadanos. Desde el PAN, refrendamos nuestro compromiso con los derechos humanos de todas y todos, por lo que unidos entorno a un mismo propósito, queremos fortalecer nuestra cultura cívica, humanista, solidaria, participativa y democrática.

Así, en cumplimiento a las normas electorales, Acción Nacional ha presentado una serie de propuestas que sirven como guía para quienes encabezarán las instituciones públicas de nuestra entidad.

Particularmente, con la Plataforma electoral 2020-2021 por el Distrito Local XIX, integrada por seis líneas de acción y cincuenta y nueve estrategias, se busca construir una visión integral de las fortalezas y necesidades de nuestro distrito y se asume el compromiso y liderazgo de seguir trabajando por cada uno de ustedes. Con nuestra Plataforma, ponemos en sus manos propuestas que buscan crear leyes e instituciones eficientes, transparentes y responsables para construir un desarrollo integral y democrático.

Estoy seguro que con el trabajo de todas y todos, lograremos hacer de nuestros municipios y estado un territorio de políticas y leyes basadas en los principios de igualdad y bien común.



GUANAJUATO

**iCON**  
**PONCHO**  
**BORJA**

CANDIDATO A  
DIPUTADO LOCAL

**DISTRITO XIX**

**SÍ ES POSIBLE!**



@PonchoBorjaGto

PonchoBorjaGto.com

